



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín Porres,

02 JUN. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 220 2016-MINEDU/DUGEL.02-AGEBRE

Señor (a):.....
Director (a) de la I.E.
Presente.-

Asunto : Difusión de la "Beca idioma inglés para estudiantes del tercer y cuarto de secundaria de Instituciones educativas públicas (EBR)" - 2016

Referencia : Oficio (M) N°.17-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC

Me dirijo a usted, para saludarle cordialmente e informarle que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PROBABEC, en coordinación con la dirección de Educación Secundaria (DES) del Ministerio de educación, están aunando esfuerzos para impulsar la "Beca idioma inglés para estudiantes del tercer y cuarto de secundaria de instituciones educativas públicas (EBR)" convocatoria 2016.

Dicha beca está dirigida a estudiantes con buen rendimiento académico que cursan el tercer o cuarto año de educación secundaria en una institución educativa pública –EBR, seleccionad por el Ministerio de educación, los cuales cursarán estudios de inglés hasta el nivel B2 (tercer año) y nivel A2 (cuarto año), según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Al respecto, agradeceré hacer extensiva la invitación entre los estudiantes de la Institución a su cargo siempre y cuando se encuentre elegibles en el siguiente enlace: http://www.pronabec.gob.pe/2016_Becas_Ingles:EBR.php, asimismo, personal del Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA) realizará las acciones de difusión en las instituciones públicas elegibles de la beca.

Aprovecho la oportunidad, para expresar a usted las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Mag. AURELIA PASAPERA CALLE
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



APC/DUGEL
MLP/JAGEBRE
clr